

ACUERDO N° 129.-: En la Ciudad de San Luis a VEINTIOCHO días del mes de MARZO de Dos Mil Seis, reunidos en la Sala de Acuerdos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres: FLORENCIO DAMIÁN RUBIO; OMAR ESTEBAN URIA llamado a integrar el Dr. OSVALDO HORACIO SURIANI por ausencia del Dr. OSCAR EDUARDO GATICA.-

ACORDARON: **D)** SUSPENDER los términos judiciales, sin perjuicio de la validez de los actos que se cumplan, en **PROCURACIÓN GENERAL DE LA PROVINCIA**, el día 28-03-06, a fin de facilitar el traslado de la oficina.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda, firmando ante mí, doy fe.-